



RESOLUCION No. 707-91-P/CND-IPD

Lima, 12 de AGOSTO de 1981

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Supremo No.004-91-PCM se acepta la renuncia de la Sra. Amparo Rodríguez Santibañez, Auditor I Nivel F/1 de la Oficina de Inspectoría plaza que se encuentra vacante,

Que, siendo necesario encargar dicha plaza para continuidad del servicio, se hace necesario expedir la respectiva Resolución que autorice la indicada acción de Personal;

De acuerdo a lo opinado por la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional, y

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No.328-Ley General del Deporte y el Artículo 82 del D.S. No.005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa,

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- ENCARGAR la Plaza de Auditor I Nivel F.1. de la Oficina de Inspectoría , al Sr. Andres ZAVALLA SEGOVIA Técnico en Auditoría I- SPC.

Artículo 2° .- La indicada acción de personal entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y mientras dure el proceso de reorganización del Instituto Peruano del Deporte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

DWC/UP.
mgo.



LUIS PICATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. 707-91-P/CMB
de 12/8/91



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM NO. 286/INSP-91

2947

I. P. D.	
UNIDAD DE PERSONAL	
RECIBIDO	
Día:	02-07-91
Hora:	
Firma:	<i>[Signature]</i>

DEL : INSPECTOR GENERAL (E) DEL IPD
AL : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ENCARGO DE PUESTO
FECHA : LIMA, 2 DE JULIO DE 1991

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que de acuerdo a lo conversado con el Presidente del Consejo Nacional del Deporte, sobre encargatura de puesto, sírvase usted proyectar la Resolución de encargo de puesto al señor ANDRES ZAVALLA SEGOVIA, a la plaza de Auditor nivel F-1, cuya titular fuera la señora AMPARO RODRIGUEZ SANTIBANEZ, plaza que se encuentra vacante en esta inspección.

Por lo tanto, tenga a bien elevar dicho proyecto a la Dirección Ejecutiva Nacional para su aprobación.

Atentamente,

INSP/MZP
tbt

[Signature]
DR. MARIO ZULETA PIZARRO
Inspector General (a)
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

MEMORANDUM NO. 166 OAJ-91

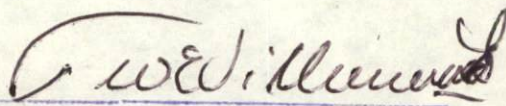
AL : PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE
DE : DIRECTOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : ENCARGO DE PLAZA A TRABAJADOR DE LA OF. INSPECTORIA SR. ANDRES
ZAVALLA SEGOVIA
REF. : MEMO No. 286-INSP. 91
FECHA : Lima, 12 de Agosto de 1991.

Me es grato dirigirme a Ud. en relación al asunto indicado para informarle lo siguiente:

- 1.- La Inspectoría del IPD mediante Memorándum No. 286-91 del 2 de Julio de 1991, se ha dirigido a la Unidad de Personal, manifestando que de acuerdo a la conversación sostenida por el encargado de esa Oficina, Dr. Mario Zuleta con el Presidente del Consejo Nacional del Deporte, sobre la encargatura de plaza del Sr. ANDRES ZAVALLA SEGOVIA, que actualmente se desempeña como Técnico en Auditoría I SPC a la plaza que se encuentra vacante en esa Oficina de Auditor Nivel F I de la Of. de Inspectoría -- del IPD.
- 2.- La Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica a mi cargo opina procedente efectivizar el encargo de la Plaza de Auditor Nivel F-I de la Oficina de Inspectoría al Sr. ANDRES ZAVALLA SEGOVIA Técnico en Auditoría I SPC, -- mientras dure el proceso de reorganización del IPD y de acuerdo a lo preceptuado por el Art. 82 del D.S. 005-90 PCM- Reglamento de la Ley de Bases de Carrera Administrativa y D.S.004-91PCM y demás disposiciones Conexas y Complementarias.

Atentamente,




TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM

lm

Adj.: Proy. Res.